



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

### Secretaría Técnica del CODISEC

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA



### ACTA DE SESIÓN N° 002- 2005 EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PUENTE PIEDRA

Siendo las 18:00 horas, del día viernes 24 del mes de octubre de 2025, en las instalaciones de la Municipalidad de Puente Piedra (Sala de Regidores), contando con la presencia del señor Rennán Samuel Espinoza Rosales, presidente del comité distrital de seguridad ciudadana del distrito de Puente Piedra, previa convocatoria, y en cumplimiento a la normativa vigente del SINASEC, se procede a la verificación del quórum de los miembros del comité de seguridad ciudadana de acuerdo con el siguiente detalle:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Rennán Samuel Espinoza Rosales	Presidente	Municipalidad de Puente Piedra	X	
Abg. Verónica Vega Villanueva	Miembro del comité	Subprefectura de Puente Piedra	X	
Cmdte. PNP Renzo Dante Mendoza Ramírez	Miembro del comité	Comisaría de Puente Piedra	X	
Mayor PNP Marco Antonio Vela Panduro	Miembro del comité	Comisaría de Zapallal	X	
Mayor PNP Carlos Gustavo Alvites Infantes, en representación del Mayor PNP Alfredo Abel Miguel Rayme	Miembro del comité	Comisaría La Ensenada	X	
Dr. Leoncio Valeriano Aragón Castañeda	Miembro del comité	Primera fiscalía provincial especializada en Prevención del Delito de Lima Noroeste	X	
Mg. CARLA VERANO BULLON	Miembro del comité	Centro de Emergencia Mujer de Puente Piedra	X	
Sr. Eduardo Cherre Casaverde	Miembro del comité	Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Puente Piedra	X	
Dr. Jorge Eduardo Ángeles Valiente	Miembro del comité	Juez 1er Juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte Superior de Justicia de Puente Piedra – Ventanilla.	X	
Cmdte. CGBP José Barrenechea Minaya	Miembro del comité	Compañía de Bomberos de Puente Piedra N° 150.	X	
Lic. Deysi Linn Ortiz Tarazona	Miembro del comité	Gerencia de Seguridad Ciudadana	X	



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

### Secretaría Técnica del CODISEC

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA



Dr. Mauro Vigo Roldan	Miembro del comité	Gestor Institucional UGEL N° 04		X
Lic. Kellyn Madeleine López Ochante	Miembro del comité	Unidad de Gestión de Riesgo, Emergencia y Desastre (UGRED). Hospital Carlos Lanfranco La Hoy		X



Verificada la presencia de los miembros del comité, y contándose con el quórum reglamentario, se procedió con la verificación de la asistencia de los miembros incorporados al comité:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Mayor PNP José Guillermo Vera Salirrosas	Miembro del comité	DEPINCRi Puente Piedra, Santa Rosa y Ancón	X	
Sr. Jesús Erciso Condori Mamani	Miembro del comité	Representante de Los Comités de Gestión de Riesgo de Desastres de Puente Piedra	X	
Sr. Dalton Enrique Córdova Pintado	Miembro del comité	Representante de los Voluntarios en Emergencia y Rehabilitación del Distrito de Puente Piedra		X
Sra. Delia Juana Otárola Blanco	Miembro del comité	Representante de Los Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana del Distrito de Puente Piedra		X

Acto seguido el presidente del comité distrital de seguridad ciudadana de Puente Piedra, brinda la bienvenida a los miembros integrantes del comité y da por iniciada la presente sesión extraordinaria.

A. Se dio inicio a la sesión con la lectura de la agenda programada, información de la implementación de los acuerdos asumidos en la sesión anterior, y debate posterior.

Agenda:

1. Declaratoria del CODISEC-Puente Piedra en Sesión Permanente.
2. Evaluación de la infraestructura, equipamiento y logística disponible para la seguridad ciudadana en el distrito.
3. Conformación de mesa de trabajo interinstitucional temporal en el marco del estado de emergencia.



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

### Secretaría Técnica del CODISEC

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA



4. Compromisos institucionales y medidas operativas inmediatas de las entidades integrantes del CODISEC.

B. Avance de la implementación de los acuerdos asumidos (En sesiones anteriores)

Del avance de los acuerdos asumidos en sesiones anteriores solo está pendiente la entrega de un Dron a la Depincri.

C. Registro de las intervenciones de los miembros presentes en la sesión (Aquí se debe considerar la intervención de todos los miembros participantes).

1. Cmdte. PNP Renzo Dante Mendoza Ramírez, Comisario de Puente Piedra, menciona que ya hubo una reunión previa de coordinación al día siguiente de la declaratoria de emergencia entre la Policía Nacional del Perú, la Marina de Guerra del Perú y la Municipalidad de Puente Piedra para poder operativizar el Decreto Supremo que declara el estado de emergencia, asimismo pone a disposición todos los recursos de personal y logísticos de la comisaría, a su vez solicita apoyo al presidente del CODISEC con una unidad vehicular para traslado de detenidos a los exámenes de ley.
2. Mayor PNP José Guillermo Vera Salirrosas, Jefe de la DEPINCRU Puente Piedra, Santa Rosa y Ancón menciona que tiene muchas carencias logísticas y aclara que la prevención y disuasión es importante pero también la investigación e inteligencia operativa también es muy importante para desarticular estas bandas delincuenciales, solicita continuar con los trabajos que se viene realizando con la Municipalidad a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, asimismo solicita la participación del Escuadrón de Emergencia en los operativos.
3. Mayor PNP Carlos Gustavo Alvites Infantes, en representación del Comisario de La Ensenada, menciona que cuenta con pocos recursos logísticos para enfrentar el Estado de Emergencia, pero pone a disposición todo el recurso con que dispone para los operativos en el marco de la declaratoria de emergencia
4. Dr. Leoncio Valeriano Aragón Castañeda, Fiscal de la Primera fiscalía provincial especializada en Prevención del Delito de Lima Noroeste, menciona que se viene trabajando con las comisarías en los operativos para garantizar la legalidad y que se respeten los derechos fundamentales de todos, invoca a ver el tema desde ambas aristas del problema, pone a disposición todo el recurso con que cuenta la fiscalía.
5. Dr. Jorge Eduardo Ángeles Valiente, Juez de 1er Juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte Superior de Justicia de Puente Piedra – Ventanilla, hace un análisis de las intervenciones de los representantes de la PNP, y evidencia según su punto de vista que la policía no cuenta con los recursos suficientes para afrontar este estado de emergencia, pero concuerda que debemos seguir trabajando para combatir a la delincuencia.
6. Cmdte. PNP Renzo Dante Mendoza Ramírez, Comisario de Puente Piedra, solicita la implementación de un pequeño observatorio para hacer un análisis cada tres días





## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

### Secretaría Técnica del CODISEC

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA



respecto de cómo está avanzando las operaciones para poder retroalimentar y reordenar las operaciones en base a como esté cambiando la situación en tiempo real.

7. Abg. Verónica Vega Villanueva, Subprefectura de Puente Piedra, manifiesta que se suma a las acciones que se deban realizar en el marco del estado de emergencia, propone restringir dentro lo posible las reuniones masivas innecesarias o bajar la intensidad a determinadas fiestas donde se consumen bebidas alcohólicas que pueden generar algún tipo de violencia.
  8. Lic. Deysi Linn Ortiz Tarazona, aclara que para esta declaratoria del estado de emergencia no se dispuso de ninguna habilitación presupuestal, y pone a disposición todo el recurso personal y logístico de la Gerencia de Seguridad Ciudadana las 24 horas del día para fortalecer las operaciones en el marco del estado de emergencia.
- D. Registro de las propuestas de acuerdos en materia de seguridad ciudadana, planteadas por los miembros del comité, para ser sometidas a debate y votación, para su aprobación e implementación.
1. **Propuestas/Acuerdo 1:** Ejecutar operaciones con tres grupos de trabajo en forma simultánea, desplegados en diferentes puntos estratégicos previamente seleccionados, con horarios extendidos desde las 20:00 horas hasta las 07:00 horas del día siguiente, a fin de reforzar la cobertura operativa nocturna. Asimismo, solicitar a la Marina de Guerra del Perú el envío de mayor personal de apoyo (30 infantes de marina), con el propósito de ampliar y fortalecer el patrullaje preventivo y disuasivo en las zonas de mayor incidencia delictiva.

Sentido de la votación de cada miembro del comité:

NOMBRE Y APELLIDOS	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA	ABSTENCION
Rennán Samuel Espinoza Rosales	X		
Abg. Verónica Vega Villanueva	X		
Cmdte. PNP Renzo Dante Mendoza Ramírez	X		
Mayor PNP Marco Antonio Vela Panduro	X		
Mayor PNP Carlos Gustavo Alvites en representación de Mayor PNP Alfredo Abel Miguel Rayme	X		



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

## Secretaría Técnica del CODISEC

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA



Dr. Leoncio Valeriano Aragón Castañeda	X		
Mg. Carla Verano Bullón	X		
Sr. Eduardo Cherre Casaverde	X		
Dr. Jorge Eduardo Ángeles Valiente	X		
Cmdte. CGBP José Barrenechea Minaya	X		
Lic. Deysi Linn Ortiz Tarazona	X		
Mayor PNP José Guillermo Vera Salirrosas	X		
Sr. Jesús Erciso Condori Mamani	X		



2. **Propuestas/Acuerdo 2:** Implementar un Observatorio Temporal de Seguridad Ciudadana, cuya función principal será recopilar, analizar e interpretar información en tiempo real sobre los avances operativos de las fuerzas combinadas en la lucha contra la delincuencia, permitiendo la retroalimentación constante y, de ser necesario, la reorientación estratégica de los recursos y esfuerzos operativos conforme evolucione la situación.

El Presidente del CODISEC se compromete a evaluar el apoyo con personal técnico especializado en temas estadísticos, a fin de fortalecer la capacidad analítica y el funcionamiento eficiente del Observatorio.

Sentido de la votación de cada miembro del comité:

NOMBRE Y APELLIDOS	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA	ABSTENCION
Rennán Samuel Espinoza Rosales	X		
Abg. Verónica Vega Villanueva	X		
Cmde. PNP Renzo Dante Mendoza Ramírez	X		
Mayor PNP Marco Antonio Vela Panduro	o		
Mayor PNP Carlos Gustavo Alvites en representación de Mayor PNP Alfredo Abel Miguel Rayme	X		
Dr. Leoncio Valeriano Aragón Castañeda	X		
Mg. Carla Verano Bullón	X		
Sr. Eduardo Cherre Casaverde	X		
Dr. Jorge Eduardo Ángeles Valiente	X		



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

### Secretaría Técnica del CODISEC

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA



Cmdte. CGBP José Barrenechea Minaya	X		
Lic. Deysi Linn Ortiz Tarazona	X		
Mayor PNP José Guillermo Vera Salirrosas	X		
Sr. Jesús Erciso Condori Mamani	X		



3. **Propuestas/Acuerdo 3:** Evaluar el otorgamiento de beneficios de recompensa para promover y lograr la captura de miembros de organizaciones criminales, terroristas y responsables de delitos de alta lesividad.

Sentido de la votación de cada miembro del comité:

NOMBRE Y APELLIDOS	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA	ABSTENCION
Rennán Samuel Espinoza Rosales	X		
Abg. Verónica Vega Villanueva	X		
Cmdte. PNP Renzo Dante Mendoza Ramírez	X		
Mayor PNP Marco Antonio Vela Panduro	X		
Mayor PNP Carlos Gustavo Alvites en representación de Mayor PNP Alfredo Abel Miguel Rayme	X		
Dr. Leoncio Valeriano Aragón Castañeda	X		
Mg. Carla Verano Bullón	X		
Sr. Eduardo Cherre Casaverde	X		
Dr. Jorge Eduardo Ángeles Valiente	X		
Cmdte. CGBP José Barrenechea Minaya	X		
Lic. Deysi Linn Ortiz Tarazona	X		
Mayor PNP José Guillermo Vera Salirrosas	X		
Sr. Jesús Erciso Condori Mamani	X		

- E. Síntesis de los acuerdos aprobados de los miembros del comité distrital de seguridad ciudadana.



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

### Secretaría Técnica del CODISEC

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA



1. Ejecutar operaciones simultáneas en puntos estratégicos con horario extendido nocturno, solicitando apoyo de la Marina de Guerra para reforzar el patrullaje preventivo y disuasivo.
  2. Implementar un Observatorio Temporal de Seguridad Ciudadana para analizar en tiempo real las operaciones contra la delincuencia, con apoyo de personal técnico especializado en estadística para fortalecer su capacidad analítica.
  3. Evaluar la implementación de un sistema de recompensas que incentive la captura de integrantes de organizaciones criminales, terroristas y autores de delitos de alta peligrosidad.
- F. El responsable de la Secretaría Técnica, hace de conocimiento a todos los miembros del comité que, la presente acta una vez suscrita será publicada en el portal web del gobierno regional y local (según corresponda) conforme lo establecido en el artículo 80 del reglamento de la Ley del SINASEC.

Una vez leída la presente acta de sesión extraordinaria, siendo las 19:33 horas, se dio por concluida la sesión. Los miembros del comité distrital de seguridad ciudadana de Puente Piedra, proceden a firmarla en señal de conformidad.

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
PUENTE PIEDRA  
RENNÁN SAMUEL ESPINOZA ROSALES  
ALCALDE

**Sr. Rennán Samuel Espinoza Rosales**  
Alcalde y presidente del Comité Distrital de  
Seguridad Ciudadana del Distrito de  
Puente Piedra

  
Lic. Deysi Linn Ortiz Tarazona  
Encargada de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y  
Secretaría Técnica del CODISEC Puente Piedra



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

### Secretaría Técnica del CODISEC

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA



**Abg. Verónica Vega Villanueva**  
Subprefecta distrital de Puente Piedra



**Cmdte. PNP Renzo Dante Mendoza Ramírez**  
Comisario Cía. Puente Piedra

**Mayor PNP José Guillermo Vera**  
Salirrosas  
Jefe Depincri Puente Piedra, Santa Rosa Y Ancón

**Mayor PNP Alfredo Abel Miguel Rayme**  
Comisario Cía. La Ensenada



**LEONCIO VALERIANO ARAGÓN CASTAÑEDA**  
FISCAL PROVINCIAL  
1ra. Fiscalía Provincial Especializada  
en Prevención del Delito - Q.E. Lima Metropolitana

**Dr. Leoncio Valeriano Aragón Castañeda**  
Fiscal de la Primera Fiscalía Provincial Especializada  
en Prevención del Ministerio Público

  

**Mayor PNP Marco Antonio Vela Panduro**  
Comisario Cía. Zapallal

  

PODER JUDICIAL DEL PERÚ

JORGE EDUARDO ÁNGELES VALIENTE  
JUEZ ESPECIALIZADO EN DIFERENTES MATERIAS  
PRIMER JUEZ ESPECIALIZADO EN DIFERENTES MATERIAS  
SUS BÉS ESPECIALIZADO EN DIFERENTES MATERIAS  
INTERDISCIPLINARIO EN DIFERENTES MATERIAS  
CÁRTELES JUDICIALES EN DIFERENTES MATERIAS  
FISCAL DE LA PRIMERA FISCALÍA PROVINCIAL EN VENTANILLA

**Dr. Jorge Eduardo Ángeles Valiente**  
Juez del 1er. JIP-SNEJ CSJPPV



**Mg. Carla Verano Bullón**  
Centro Emergencia Mujer CEM Puente Piedra



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

### Secretaría Técnica del CODISEC

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA



**Cmdte. CGBP José Barrenechea Minaya**  
Compañía de Bomberos de Puente Piedra N° 150



**Sr. Eduardo Cherre Casaverde**  
Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de  
Puente Piedra

**Sr. Jesús Erciso Condori Mamani**  
Representante de Los Comités de Gestión de  
Riesgo de Desastres  
de Puente Piedra



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA

Secretaría Técnica del CODISEC

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMÍA PERUANA



### PANEL FOTOGRÁFICO

#### SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CODISEC PUENTE PIEDRA

